

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º ESO

**EDUCACIÓN
PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL**

CURSO 2020-2021

Departamento de Dibujo

I.E.S. JUAN DE HERRERA



ÍNDICE:

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO	5
II. E.S.O. “E.P.V.A.” OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	6
III. PRIMER CICLO. 1º DE E.S.O	8
1. Objetivos	8
2. Contenidos	10
3. Temporalización	12
4. Metodología y recursos didácticos que se vayan a aplicar.	13
5. Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar	15
6. Competencias básicas	16
7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. 1º Ciclo E.S.O.	17
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar.	27
9. Criterios de calificación.	28
10. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes	29
11. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	30
12. Prueba extraordinaria de junio	30
13. Procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.	31
14. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad	34
15. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo	35
16. Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación	35
17. Actividades complementarias y extraescolares	41
18. Actividades para el fomento de la lectura	43
19. Procedimiento de evaluación de la práctica docente	44

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.
Profesora de E.S.

2. CRISTINA REY DEL POZO.
Profesora de E.S., con destino definitivo.
Jefe de Departamento.

II. E.S.O. “E.P.V.A.” OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

(Decreto 48/2015, de 14 de Mayo, por el que se establece el Currículo de la E.S.O., en la C.A.M., publicado en el B.O.C.M. nº 118 del 20 de Mayo de 2015)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
5. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad

para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

6. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
7. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
8. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

III. PRIMER CICLO. 1º DE E.S.O

1. Objetivos

Entendemos que la finalidad última u objetivo primordial de la Educación Plástica y Visual, en esta etapa es el desarrollo de la capacidad creativa del alumno a través del aprender a ver y aprender a hacer. Deberemos, para ello, fomentar el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad más inmediata, para así desarrollar respuestas personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo.

Objetivos básicos. Los pilares que sustentan tal pretensión son tres:

- A/** Conocer los elementos básicos de la plástica y el lenguaje visual.
- B/** Explorar, analizar y comprender el entorno visual.
- C/** Aportar soluciones originales y creativas utilizando diversas técnicas y procedimientos plásticos expresivos.

Estos objetivos básicos dan lugar a los siguientes objetivos generales:

- A.1. Conocer y utilizar los colores básicos primarios y secundarios.
- A.2. Emplear, dentro de un contexto lúdico, el simbolismo cultural del color.
- A.3. Experimentar cualidades emotivas y expresivas en configuraciones abstractas a partir de manchas texturadas.
- A.4. Utilizar la línea como elemento configurador de formas, utilizándolas en representaciones tridimensionales de manera intuitiva.
- A.6. Conocer y ser capaz de construir formas geométricas sencillas para, después buscarle aplicación en ornamentación, diseño de objetos simples o, descubrir la estructura que organiza multitud de elementos urbanísticos o naturales.
- A.7. Establecer relaciones de proporción entre distintas partes de una misma forma o en la figura humana (ver II.1.2.8. transversal "educación para la salud"), jugando con la variación de los tamaños relativos de las distintas partes integrantes de la totalidad.
- A.8. Tomar conciencia de la representación perspectiva del espacio, a través de diferentes acercamientos intuitivos. Realizar configuraciones espaciales en las que

se juegue con diferencias de tamaño, superposiciones, transparencias de planos y gradaciones de texturas.

A.9. Incluir en la experiencia plástica cierto factor narrativo y cierta secuencia cronológica, haciendo posible la interacción con el lenguaje verbal.

B.1. Aprender a interpretar correctamente los mensajes visuales presentes en el entorno próximo.

B.2. Analizar formas de la Naturaleza, objetos o ambientes del entorno, aprendiendo a diferenciar matices de color o textura.

B.3. Observar distintos ejemplos de publicidad gráfica para reconocer la interacción de lenguajes comunicativos.

B.4. Comprender la función sociocultural, así como las finalidades informativa, recreativa, expresiva, estética o funcional de los distintos canales de comunicación visual.

B.5. Desarrollar actitudes de crítica, aprecio y respeto hacia productos de las vanguardias de la expresión visual.

B.6. Ejercitar la memoria visual, fomentar la imaginación y la fantasía, llegando a crear imágenes nuevas, para no quedarnos en el mero análisis, pues, en definitiva, deseamos fomentar el pensamiento divergente y creativo.

B.7. Mantener y desarrollar las actitudes ya fomentadas en Primaria: constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y la limpieza en el aula, cuidado del material individual y colectivo, correcta presentación de los trabajos, respeto por las ideas de los compañeros y capacidad de trabajo en equipo.

C.1. Desarrollar destrezas y habilidades que faciliten la expresión plástica entendida en su amplio sentido que le da la cultura visual actual.

C.2. Practicar creativamente con diversos materiales e instrumentos.

C.3. Realizar composiciones plásticas con la técnica del "collage".

C.4. Realizar experiencias estéticas en las que se utilicen nuevos medios tecnológicos para la elaboración de imágenes (fotografía, ordenador, video, fotocopidora), analizando los recursos expresivos que utilizan estos medios.

C.5. Aprender a planificar el trabajo en función de la técnica seleccionada.

2. Contenidos

Bloque 1. Dibujo Técnico

1. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
2. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.
3. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón
4. Trazado de perpendiculares y paralelas con compás
5. Ángulos. - Clasificación, operaciones con ángulos. - Suma, resta, divisiones,
6. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Tales.
7. Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
8. Resolución de trazados con rectas y curvas.
9. Los triángulos: clasificación y trazados.: el baricentro, el incentro o el circuncentro.
10. Los cuadriláteros: clasificación, trazados.
11. Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular.
12. La proporción: teorema de Tales.

Bloque 2. Expresión plástica

1. Los elementos configuradores de la imagen: el punto, la línea, el plano y el claroscuro.
2. El Color: colores primarios, secundarios sus mezclas, gamas de colores cálidos y fríos
3. Las texturas: textura visual y textura táctil. - Técnicas para la creación de texturas.
4. Realización de un proceso creativo personal siguiendo las distintas fases: idea inicial, bocetos, pruebas, ejecución definitiva.
5. Evaluación y análisis de procesos creativos.
6. El collage distintos procedimientos: corte, rasgado, plegado, figuras tridimensionales.
7. Procedimientos y técnicas: secas y húmedas y mixtas, utilización y conservación de los materiales, trabajo con materiales reciclados

Bloque 3. Comunicación audiovisual

1. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
2. Significación de las imágenes: significante-significado: símbolos e iconos.
- Iconicidad
3. Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición
4. El Proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.
5. Realización de un proyecto de animación.

CONTENIDOS adaptados a los distintos escenarios COVID	
Escenario I	Los 3 bloques temáticos anteriores.
Escenario II	Los 3 bloques temáticos anteriores.
Escenario III	Se continuará con los mismos contenidos de Plástica del curso, pero se seleccionarán ejercicios atendiendo a su sencillez, facilidad de seguimiento y flexibilidad a la diversidad del alumnado.
Escenario IV	Los 3 bloques temáticos anteriores.

3. Temporalización

Contenidos:

- Bloque 1. Dibujo Técnico
- Bloque 2. Expresión plástica
- Bloque 3. Comunicación audiovisual

Temporalización de cada bloque temático:

- Bloque 1. Dibujo Técnico: Durante la primera evaluación.
- Bloque 2. Expresión plástica: Durante la segunda evaluación.
- Bloque 3. Comunicación audiovisual: Durante la tercera evaluación.

4. Metodología y recursos didácticos que se vayan a aplicar.

1. La asignatura tiene una carga horaria de 2 horas semanales en los cursos de 1º de ESO. Estos 6 grupos de 1º de ESO impartirán sus clases en sus aulas correspondientes durante todo el curso.
2. Ver las estrategias destinadas a favorecer la atención a la diversidad: Sección de "Atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares".
3. Con el fin de no provocar el cansancio y la desmotivación o el rechazo instintivo ante una dificultad aparentemente insuperable, se recomienda que las actividades a realizar por el alumno parezcan claramente accesibles para suscitar el deseo de demostrar su capacidad, pero que, no obstante, contengan puntos cuya dificultad surja durante el proceso.
4. Conviene ofrecer al alumno la posibilidad de experimentar sin prejuicios con diferentes materiales y técnicas, así podrá llegar a tomar decisiones autónomas y elegir por sí mismo qué materiales y qué técnicas le interesan más para un fin determinado.
5. Debemos facilitar la aplicación y desarrollo de los contenidos en diferentes contextos, que tengan valor y sentido para el alumno. Esto puede contribuir a la funcionalidad de los aprendizajes, convirtiéndose de esta manera en contenidos que el alumno les encuentra utilidad y ante los que muestra una actitud abierta y receptiva.
6. El profesor ha de promover en los alumnos una actitud de búsqueda e inconformismo valorando el proceso y el trabajo por encima del resultado.
7. Los ejercicios "abiertos" permiten al alumno soluciones diversas. Por tanto, los ejercicios propuestos tendrán un amplio margen de flexibilidad, lo que garantiza tanto la atención a la diversidad como la existencia de un marco de libertad propicio para el desarrollo de la creatividad.
8. Diseñar tareas online, publicadas en la web del Dpto., utilizando Classroom en el Aula Virtual.

9. **Es de uso obligatorio el siguiente cuadernillo de láminas:** *Cuaderno Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Serie Crea. Nivel I ESO. Proyecto Saber Hacer.* Editorial Santillana, 2015. ISBN 978-84-680-1833-1.

10. Al comienzo del curso, cada alumno habrá recibido un listado del material necesario y mínimo para el seguimiento de la asignatura.

5. Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar

1. La asistencia a clase con el material y los instrumentos señalados por el profesor es obligatoria para el alumno. Su olvido será tomado en cuenta negativamente. Si el alumno tuviera dificultades para su adquisición, lo deberá señalar a su profesor, y su caso sería estudiado por el Departamento y su tutor, para subsanar esta carencia.
2. Se realizará una entrega semanal de una tarea, a través de Google Classroom, para evitar el intercambio de papel.
3. Se están recopilando modelos de exámenes y ejercicios de los diferentes bloques temáticos.
4. Disponemos de una dotación audiovisual completa en las 6 aulas de los alumnos de 1º de ESO, con la instalación de un ordenador fijo, cañón, pantalla y altavoces.
5. Se realizarán ejercicios que fomenten la lectura dentro del aula, una vez al mes, como promedio.

6. Competencias básicas

Se sigue el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo Anexo I se establecen las siguientes competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

En la materia de EPVA se tiende a hacer mayor hincapié en las competencias 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. 1º Ciclo E.S.O.

Durante el curso académico, el Departamento participará en las cuatro evaluaciones del centro (inicial, 1ª, 2ª y 3ª), valorando las siguientes capacidades:

Bloque 1. Dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.

1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.

2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.

2.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

3. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.

3.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.

4. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

4.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.

5. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.

5.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.

6. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.

6.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

7. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.

7.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.

8. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.

8.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.

9. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

9.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

10. Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales.

10.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Tales.

10.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Tales.

11. Conocer lugares geométricos y definirlos.

11.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).

12. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.

12.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

13. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).

13.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.

14. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.

14.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.

15. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

15.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

16. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.

16.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.

17. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.

17.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.

18. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.

18.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.

19. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

19.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.

Bloque 2. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
 - 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.

2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
 - 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.
 - 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
 - 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.

3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
 - 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

4. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
 - 4.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

5. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
 - 5.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

5.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

5.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

6. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.

6.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

7. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.

7.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.

7.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

8. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.

8.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

9. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

9.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

10. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas graficoplásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

10.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

10.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

10.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas

10.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

10.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

10.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.

10.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Bloque 3. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.

2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.

3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.

3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.

4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.

5.1. Distingue símbolos de iconos.

5.2. Diseña símbolos e iconos.

6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.

6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.

7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.

7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.

8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.

11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.

12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Todos estos criterios deberán valorarse atendiendo a cuatro factores fundamentales que nos indicarán el grado de madurez que el alumno ha alcanzado en la materia:

A. RAZONAMIENTO LOGICO. Capacidad demostrada por el alumno para el análisis y la síntesis del lenguaje visual.

B. CREATIVIDAD. Capacidad de búsqueda y de solución de problemas con una concepción propia, alejada de los estereotipos.

C. EXPRESION. Capacidad de comunicar utilizando el lenguaje plástico y visual, atendiendo a factores de sensibilidad estética, limpieza, orden, presentación y manejo de materiales, y técnicas.

D. ACTITUD INDIVIDUAL. Valoraremos la capacidad de trabajo, el interés mostrado, el grado de dedicación y participación, el acudir diariamente al aula con el material requerido por el profesor y, si se realizase un trabajo equipo, la actitud de respeto hacia sus compañeros y hacia ideas discrepantes de la propia, en definitiva, la adaptación al grupo de trabajo. En este sentido, la evaluación de la actitud del alumno en clase, entendiendo por actitud no sólo el comportamiento sino la participación activa en los trabajos propuestos, la puntual entrega de ejercicios, y el acudir diariamente a clase con el material requerido, nos parece fundamental como herramienta de presión para conseguir un ambiente de trabajo adecuado en el aula.

A lo largo del curso académico se realizarán tres tipos de evaluación:

- I. **Evaluación inicial.** Resulta imprescindible conocer las capacidades desarrolladas por el alumno en su etapa anterior.
- II. **Evaluación formativa.** Se realizará una observación continuada del nivel de consecución de objetivos, durante el proceso de aprendizaje.
- III. **Evaluación sumativa.** Es la realizada al término de cada fase de aprendizaje al comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos para la misma. Se observarán las respuestas y los comportamientos adquiridos por el alumno. Si un porcentaje alto de alumnos no consigue los objetivos fijados, habría que revisar la validez de la actividad empleada.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN adaptados a los distintos escenarios COVID	
Escenario I	Sin cambios.
Escenario II	Pruebas presenciales. También se evaluará por tareas entregadas, una tarea semanal, a través de Google Classroom.
Escenario III	Las pruebas presenciales serán eliminadas y tampoco se realizarán exámenes online. Se evaluará por tareas entregadas, una tarea semanal, a través de Google Classroom.
Escenario IV	Sin cambios.

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar.

La nota de cada evaluación se repartirá en **contenidos y procedimientos** (80%) y **actitud** (20%).

Contenidos y procedimientos (80%):

- Para calificar cada **evaluación** se hará la **media de todas las actividades** realizadas y entregadas en el día de la fecha, ya que no se recogerá posteriormente ninguna actividad, salvo por causa debidamente justificada.
- Para obtener la **calificación final**, se hará la **media de las tres evaluaciones**, siempre y cuando la calificación de cada una de ellas no sea inferior a tres puntos, en cuyo caso no contarán para hacer la media. Los alumnos cuya media no alcance la calificación de suficiente, habiendo realizado las actividades, deberán repetir o mejorar aquellas que el profesor/a les indique. En el caso de que no hayan entregado ninguna actividad o la mayoría de ellas, deberán realizarlas todas y entregarlas en la fecha que se proponga, pero tendrán una penalización en la calificación por entregar fuera de fecha.
- Los criterios de calificación específicos del trabajo de los alumnos variarán en función de los distintos ejercicios que se propongan a lo largo del curso, aunque siempre se valorará el trabajo diario en el aula.

Actitud (20%):

- En el redondeo necesario de la nota final se tendrá en cuenta la entrega a tiempo de trabajos, el interés, el esfuerzo y la dedicación por la materia, demostrado tanto en el trabajo individualizado como en equipo, y en la colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Si se evidencia que un alumno, de forma voluntaria y constatable, abandona el curso y no realiza las tareas o pruebas que le son encomendadas online por desinterés, podrá entenderse como abandono de la materia y suponer el suspenso de la asignatura, siempre que no haya una situación de brecha tecnológica o una dificultad pedagógica o de salud que lo justifique y que el alumno haya comunicado..

9. Criterios de calificación.

A continuación se enumeran los 10 objetivos mínimos que el alumno debe superar para promocionar. En caso contrario suspendería esta asignatura y le quedaría pendiente de recuperar.

1. Utilizar los elementos básicos de la plástica con determinadas intenciones compositivas.
2. Conocer los colores primarios y ser capaz de obtener todos los demás a partir de ellos.
3. Desarrollar esquemas de color utilizando diversas combinaciones.
4. Conocer diferentes técnicas de expresión artística.
5. Realizar construcciones geométricas básicas.
6. Utilizar correctamente los utensilios de dibujo.
7. Ser capaz de expresarse de forma creativa.
8. Mostrar una actitud de trabajo activa, constante y participativa.
9. Entregar los ejercicios propuestos.
10. Mantener un comportamiento que permita el buen desarrollo de las clases.

10. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los casos de alumnos que, teniendo en cuenta estos criterios, no hayan obtenido una calificación final del curso suficiente – a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal y como se explicaba anteriormente – pueden ser debidos a alguna de estas dos casuísticas:

- A pesar de haber realizado todos los trabajos o actividades propuestos, no se han logrado los mínimos previstos para lograr el aprobado a través del cálculo de la media aritmética de los mismos;
- No se han realizado algunos de los trabajos o actividades propuestos (o la mayoría de ellos), o bien no se han entregado dentro de la fecha prevista, por lo que la media aritmética de los trabajos sí entregados no alcanza el aprobado.

En el primer caso se les pedirá que completen o mejoren aquellas actividades que su profesor/a considere oportunas. En el segundo, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva, de tipo teórico-práctico, a final de curso (en el mes de junio) basada en los contenidos impartidos a lo largo del mismo, valorándose los trabajos o actividades y el proceso de aprendizaje en un porcentaje del 70% y el examen o prueba escrita en el 30% restante. De no obtener una calificación positiva el alumno tendrá una nueva oportunidad en otra convocatoria final de junio.

11. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de este área, presentará la asignatura suspensa y pendiente de recuperar, pudiéndose dar dos situaciones:

1ª Si el alumno no promociona de nivel, cursará por segunda vez esta asignatura.

2ª Si el alumno promociona y presenta este área suspensa, será el Departamento de Dibujo quien, a lo largo del curso, le asigne tareas de recuperación con el seguimiento de un plan de trabajo.

3ª Si el alumno no resultase aprobado, cuenta con una segunda convocatoria en el mes de junio.

12. Prueba extraordinaria de junio

Si el alumno no resultase aprobado según las situaciones 1ª y 2ª de la sección anterior, se tendría que presentar a una prueba extraordinaria del mes de junio para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios (que deben alcanzar una calificación de Apto) propuestos en el mes de junio por el Dpto.

Es obligatorio e ineludible presentar todos los trabajos o actividades realizados a lo largo del curso. A la hora de calificarle, se valorarán los trabajos presentados con un porcentaje del 50% y la prueba con el 50% restante.

13. Procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.

A continuación se adjunta el modelo de hoja informativa para los alumnos y familias con los criterios de calificación del Departamento y el listado de material requerido al comienzo del curso:

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		CURSO: 1º ESO		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
ALUMNO/A:		GRUPO:		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Grado de consecución		
		1	2	3
RELATIVOS A CONTENIDOS:				
1. Utilizar los elementos básicos de la plástica con intenciones compositivas.				
2. Conocer los colores primarios y obtener todos los demás a partir de ellos.				
3. Desarrollar esquemas de color utilizando diversas combinaciones.				
4. Conocer diferentes técnicas de expresión artística.				
5. Realizar construcciones geométricas básicas.				
RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS:				
6. Utilizar correctamente los utensilios de dibujo.				
7. Ser capaz de expresarse de forma creativa.				
RELATIVOS A ACTITUDES:				
8. Mostrar una actitud de trabajo activa, constante y participativa.				
9. Entregar los ejercicios propuestos.				
10. Mantener un comportamiento que permita el buen desarrollo de las clases.				

NOTA: En cada criterio se establece una valoración 1, 2 ó 3 dependiendo del grado de consecución que el alumno ha alcanzado en el mismo. Estos índices pueden traducirse de esta forma: 1: Óptimamente alcanzado. 2: Medianamente alcanzado. 3: No alcanzado.

Sistema de calificación: La nota de cada evaluación se reparte en contenidos y procedimientos (80%) y actitud (20%).

Contenidos y procedimientos (80%): Para calificar cada evaluación se hará la media de todas las actividades realizadas y entregadas en el día de la fecha, ya que no se recogerá posteriormente ninguna actividad, salvo por causa debidamente justificada. Para obtener la calificación final, se hará la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la calificación de cada una de ellas no sea inferior a tres puntos, en cuyo caso no contarán para hacer la media. Los alumnos cuya media no alcance la calificación de suficiente, habiendo realizado las actividades, deberán repetir o mejorar aquellas que el profesor/a les indique. En el caso de que no hayan entregado ninguna actividad o la mayoría de ellas, deberán realizarlas todas y entregarlas en la fecha que se proponga, pero tendrán una penalización en la calificación por entregar fuera de fecha. Los criterios de calificación específicos del trabajo de los alumnos variarán en función de los distintos ejercicios que se propongan a lo largo del curso, y siempre se valorará el trabajo en el aula.

Actitud (20%): En el redondeo necesario de la nota final se tendrá en cuenta la entrega a tiempo de trabajos, el interés, el esfuerzo y la dedicación por la materia, demostrado tanto en el trabajo individualizado como en equipo, y en la colaboración con sus compañeros y con el profesor.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	1º ESO
MATERIAL NECESARIO	
ALUMNO/A:	
1. Escuadra y cartabón. Sin bisel.	
2. Regla numerada > 30 cm.	
3. Compás. Con adaptador para lápices y rotulador.	
4. Carpeta dura DIN A4, para guardar el material.	
5. Lápiz blando HB.	
6. Lápiz duro 2H.	
7. Goma.	
8. Sacapuntas.	
9. Rotulador negro calibrado 0.2 y 0.6	
10. Caja de 12 lápices de colores.	
11. Caja de 12 rotuladores de colores.	
12. Pegamento de barra.	
13. Cinta adhesiva.	
14. Tijeras.	
15. Pincel pequeño y pincel mediano (para la 3ª evaluación)	
16. Juego de temperas: 3 colores primarios, blanco y negro (para la 3ª evaluación).	
17. Cuadernillo de láminas	

- Se requiere cuadernillo de láminas de manera obligatoria
- Se pide a las familias de los alumnos que compren lo indicado en este listado general de material. Se darán indicaciones concretas de lo que es necesario llevar para cada ejercicio.
- Si existe algún tipo de dificultad económica, por favor, informar al profesor o tutor.
- Todo deberá estar etiquetado con el nombre del alumno.

14. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad

El profesor debe favorecer la socialización y la convivencia partiendo del hecho aceptado de la **diversidad**. Diversas estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula, tratarán de favorecer la atención a la diversidad:

- Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.

Por otro lado, este Departamento muestra su entera disposición para colaborar con el Departamento de Orientación, en la enseñanza de aquellos alumnos de integración que presenten algún tipo de necesidad especial, ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Si en la evaluación inicial, o a lo largo del curso, se detectara un alumno con necesidades educativas especiales, se estudiaría la posibilidad de ofrecerles una adaptación curricular, que quedaría reflejada en la memoria final del curso.

15. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

En todos los grupos de Secundaria tenemos un determinado número de alumnos con alguna especial dificultad: alumnos de NEE, Compensatoria, Aldeas Infantiles S.O.S. y el grupo de PMAR. El reparto es equilibrado en todos los grupos y se consigue una mezcla excesivamente heterogénea.

En la asignatura de “Educación Plástica, Visual y Audiovisual” suele ser suficiente el realizar una adaptación curricular no significativa para conseguir que estos alumnos superen los objetivos mínimos para aprobar, o incluso sacar nota. Se puede realizar el mismo tipo de ejercicio, con diferentes niveles de profundidad o dificultad.

No obstante, se han realizado varias adaptaciones curriculares significativas, siguiendo las indicaciones del Dpto. de Orientación.

16. Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación

Se presentan a continuación varios ejemplos genéricos de las adaptaciones curriculares realizadas, presentes en el Dto. de Dibujo y en el Dto. de Orientación.

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR
ADAPTACIÓN DE UN ÁREA O MATERIA

Área o Materia: EPVA	Etapa: ESO	Nivel: 1º
ALUMNO/A: ANGELA .		

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR EN EL ÁREA

- El nivel de competencia curricular de Angela en la asignatura de EPVA se sitúa en 4-5º de primaria.

NECESIDADES EDUCATIVAS QUE MANIFIESTA EN ESTA MATERIA

- Adaptación de los objetivos de 1º de ESO a su nivel curricular.
- Conseguir los conocimientos básicos de la asignatura.

RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS QUE SE REQUIEREN

- Elaboración de trabajos prácticos.
- Corrección del trabajo para su posterior evaluación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS CONCRETAS O ADAPTACIÓN DE TIEMPOS

- Partir de su nivel curricular.
- Presentar actividades propias para afianzar sus conocimientos.
- Favorecer su independencia y autoestima cuando realice su trabajo personal.
- Si es necesario ampliar el tiempo para terminar una actividad

BLOQUES O TIPOS DE CONTENIDO QUE SE PRIORIZAN

Bloque 1. Dibujo Técnico

1. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
2. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.
3. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón
4. Ángulos: Clasificación y operaciones.
5. Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
6. Resolución de trazados con rectas y curvas.
7. Los triángulos: clasificación y trazados.
8. Los cuadriláteros: clasificación, trazados.
9. Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular.

Bloque 2. Expresión plástica

1. Los elementos configuradores de la imagen: el punto, la línea, el plano y el claroscuro.
2. El Color: colores primarios, secundarios sus mezclas, gamas de colores cálidos y fríos
3. Las texturas: textura visual y textura táctil. - Técnicas para la creación de texturas.
4. El collage distintos procedimientos: corte, rasgado, plegado, figuras tridimensionales.
5. Procedimientos y técnicas: secas y húmedas y mixtas, utilización y conservación de los materiales, trabajo con materiales reciclados.

Bloque 3. Comunicación audiovisual

1. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
2. Significación de las imágenes: significante-significado: símbolos e iconos.
Iconicidad.
3. Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
3. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
4. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
5. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
 - 5.1. Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
6. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
7. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
8. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.
9. Comprender la clasificación de los triángulos.
10. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
11. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
12. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
13. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.

Bloque 2. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
 - 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
4. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
5. Identificar y diferenciar las propiedades del color pigmento.

6. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.

8. Crear composiciones gráfico-plásticas personales.

10. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque 3. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

3. Identificar significante y significado en un signo visual.

4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.

7. Analizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.

8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.

11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

PROFESIONALES IMPLICADOS

Profesor de EPVA.

SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN

- La coordinación se realizará mensualmente, valorando los avances del alumno.
- En cada evaluación se hará la valoración de la marcha general del alumno cambiando las estrategias necesarias para obtener los resultados fijados.

En.....a.....de.....de.....

El tutor/a

El profesor/a del área o materia

El Profesor/a de PT o de Compensatoria.

17. Actividades complementarias y extraescolares

1. En colaboración con el Equipo Directivo, deseamos organizar actividades de decoración del Centro, al modo en que se ha venido realizando hasta ahora, mediante la selección de bocetos que, servían para pintar cuadros de gran formato que quedaban definitivamente colgados en las paredes de nuestro centro o; mediante cualquier otra iniciativa que pueda surgir, por nuestra parte, por parte del Equipo directivo, o a propuesta de los alumnos.
2. Participación en el Plan Lector del Centro.
3. Las visitas a otras exposiciones temporales, museos o fábricas quedan suspendidas, de momento.
4. Exposición de los trabajos de los alumnos en el Centro: dentro de las aulas propias del departamento, y en el espacio expositivo del centro.
5. Promoción y participación en actividades culturales con el Ayuntamiento de San Lorenzo y su Concejalía de Cultura.
6. Promoción y participación en actividades culturales con motivo de "Días Internacionales", Día del Libro, con otros Departamentos del centro.
7. Posibles excursiones al entorno próximo del centro para tomar apuntes del natural: Arboreto Luis Ceballos, Herrería, Lonja del Monasterio, etc.
8. Se realizará una selección de trabajos realizados por los alumnos en las distintas unidades didácticas, para quedar enmarcados dentro de las aulas del departamento.
9. Exposiciones orales y presentaciones audiovisuales.
10. Participación en los cursos de formación del centro.

11. Creación de archivadores con modelos de exámenes y ejercicios.

12. Impresión de un Libro gráfico digital del trabajo del Dto. Se recopilan durante el curso, agrupados por diferentes unidades didácticas, los mejores ejercicios de los alumnos, acompañados de algunas fotos.

18. Actividades para el fomento de la lectura

El Departamento participa en el Plan Lector del Instituto:

- a) Cada profesor dedicará a actividades del Plan Lector, **a lo largo del curso**, tantas horas como tiene su materia **a la semana**. Por ejemplo: Matemáticas, cuatro horas en total; EPVA en 1º, 2 horas en total, etc. Creemos que esto es perfectamente asumible, y así, cada grupo acabará dedicándole 30 horas lectivas, que no está nada mal.

- b) En lugar de proponer “desde fuera” un modo de hacer ciertas cosas, vamos a hacer un reparto de actividades por departamentos, **partiendo de lo que cada uno trabaja ya en clase**. Se trata, como se acordó en el Centro al final del curso pasado, de **avanzar en la coordinación**, pero podemos partir de **lo que ya se hace**. Por ejemplo: si un departamento, por sus propias necesidades, enseña ya a “hacer esquemas”, nos parece normal que se encargue de seguir haciéndolo, pero que comunique a los demás su modo de trabajar y sus exigencias, para que si otra materia necesita pedir a los alumnos que hagan un esquema, lo haga con **criterios similares**. Por supuesto, después de la comunicación se podrán hacer sugerencias.

- c) Cuando todo esté decidido, hay que ponerlo en la Programación del departamento, en un apartado especial que diga “contribución al plan lector del centro”.

19. Procedimiento de evaluación de la práctica docente

1. Las programaciones conllevan un seguimiento mensual de las mismas para ver si se están cumpliendo los objetivos establecidas en las mismas. Se pueden realizar modificaciones a lo largo del curso si fuera necesario, comunicando los cambios al Equipo Directivo y al Servicio de Inspección.
2. Las programaciones deben partir siempre del análisis de la memoria del curso anterior.
3. Las programaciones deben contemplar los currículos vigentes.
4. Siempre deben aparecer las competencias que se pretenden conseguir y los objetivos a través de los cuales se alcanzan.
5. Las reclamaciones se resolverán teniendo en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación aprobados por el departamento.
6. En las pruebas extraordinarias de junio habrá una prueba única por departamento, en la que todos los grupos de alumnos del mismo nivel se examinarán de los mismos contenidos.
7. El fomento de la lectura debe ser parte del Dpto.
8. En cuanto a la ortografía, se aplicará la siguiente normativa del Centro:
 - a. Toda falta de ortografía será señalada convenientemente por el profesor y nunca se minimizará su importancia.
 - b. Toda falta de ortografía tendrá un efecto negativo en la calificación del examen o trabajo.
 - c. Pero habrá una gradación según el nivel del alumno: 0,10 puntos en el primer ciclo de la E.S.O., 0,15 en el segundo ciclo y 0,25 en Bachillerato -por las tildes se descuenta la mitad que por una falta normal- hasta un máximo de 2 puntos.
 - d. Antes de aplicar la reducción de la nota se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar algún ejercicio redentor, que se deja a la elección de cada departamento y que puede consistir, por ejemplo, en escribir un cierto número de frases en las que aparezcan las palabras erróneamente escritas.
 - e. Si lo hacen bien pueden recuperar la totalidad de la nota perdida por faltas.